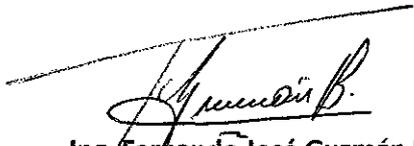


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RINGOSTAR S. A., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, EL DIA 31 DE MARZO DEL 2.013.**

Siendo las 9h00, se reúnen en el local de la compañía RINGOSTAR S. A., situado en la Ciudadela Vernaza Norte Manzana 14 Villa 27, los siguientes socios: Fernando José Guzmán Bertullo, propietario de 1 Acción Ordinaria, Nominativa e Indivisible de US\$1,00, por sus propios derechos, y el Sr. Diego Ernesto Trujillo Amador, por sus propios derechos, propietario de 799 Acciones Ordinarias, Nominativas e Indivisibles de US\$1,00 cada una, con lo cual está presente la totalidad del capital social, esto es, del 100%, para tratar el único punto de Orden del día: **1) Conocer, Resolver y Aprobar los Estados Financieros de la Compañía RINGOSTAR S. A., correspondientes al Ejercicio Económico 2.012.** Preside la sesión de forma Ad – Hoc el Ing. Fernando José Guzmán Bertullo y actúa de secretario el Sr. Diego Ernesto Trujillo Amador, quien una vez que constata el quórum reglamentario, y de acuerdo a lo prescrito en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, declara la Junta como Extraordinaria, para tratar el único punto de Orden del día, esto es, Conocer, Resolver y Aprobar los Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, así como sus Notas, de la Compañía RINGOSTAR S. A. correspondientes al Ejercicio Económico 2.012; mismo que es leído a viva voz; y, 1 Juego entregado a cada uno de los presentes, por el secretario de la sesión, para luego de varias deliberaciones al respecto, de conocer y aprobar de forma unánime lo tratado en esta sesión esto es, Aprobar los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, con sus respectivas Notas, correspondientes al Ejercicio Económico 2.012 de la Compañía RINGOSTAR S. A., autorizando al Sr. Diego Ernesto Trujillo Amador, Gerente General y Representante Legal de la compañía RINGOSTAR S. A., para que proceda a la presentación de los mismos. Luego de lo cual, se concede un receso para la elaboración del Acta. Siendo las 12h00 del mismo día, concluye la sesión.

  
**Ing. Fernando José Guzmán Bertullo**  
**PRESIDENTE DE LA SESION**  
**Propietario de 1 Acción**

  
**Diego Ernesto Trujillo Amador**  
**SECRETARIO DE LA SESION**  
**Propietario de 799 Acciones**